



CANARIOS AL SUR DEL CABO BOJADOR: VIAJES A ÁFRICA Y A AMÉRICA EN TIEMPOS DE CARLOS V

CANARIES TRAVELERS SOUTH OF CAPE BOJADOR: TRAVELS TO AFRICA AND AMERICA IN THE TIME OF CARLOS V

Mariano Gambín García *

Cómo citar este artículo/Citation: Gambín García, M. (2018). Canarios al sur del cabo Bojador: viajes a África y a América en tiempos de Carlos V. *XXII Coloquio de Historia Canario-Americana* (2016), XXII-000. <http://coloquioscanariasamerica.casadecolon.com/index.php/aea/article/view/10014>

Resumen: Durante el reinado de Carlos V los canarios navegaron, al igual que el resto de los castellanos, a lo largo y ancho del Océano Atlántico. En Canarias se prepararon muchas expediciones que tenían distintos destinos en los continentes africano y americano. En este trabajo analizaremos aquellos viajes que se dirigieron a las costas de ambos continentes al sur del cabo Bojador y la repercusión que tuvieron en la Historia de Canarias en particular y de España en general.

Palabras clave: Atlántico, colonización, viajes, América, África, Bojador, Canarias, navegación

Abstract: During the reign of Carlos V the Canaries sailed, like the rest of the Spaniards, the length and width of the Atlantic Ocean. Many expeditions that had different destinations in the African and American continents were prepared in the Canary Islands. In this paper we will discuss those trips that headed for the coasts of both continents to the South of Cape Bojador and the impact that had on the history of Canary Islands in particular and of Spain in general.

Keywords: Atlantic, colonization, travel, America, Africa, Boujdour, Canary, navigation

CANARIOS EN ÁFRICA

Las cabalgadas y rescates

La presencia castellana en el norte del continente africano es muy antigua¹, aunque se desarrolla principalmente en la segunda mitad del siglo XV. Todas las localidades costeras vecinas a Cádiz, y ésta misma, se beneficiaron del trato continuo con Berbería, aunque el centro financiero radicara en Sevilla². Oro, cobre, cuero, productos tintóreos y otros productos exóticos pasaron ininterrumpidamente por sus puertos en esta época. También fueron estas localidades costeras punto de escala en las travesías de aquellos barcos del comercio atlántico que, no pudiendo o no queriendo remontar el Guadalquivir hasta Sevilla, intercambiaban allí sus productos.

El negocio con los vecinos africanos no siempre era pacífico. Los principales viajes a la costa africana tuvieron siempre como objetivo las “cabalgadas”, una extensión marítima de

* Doctor en Historia y Licenciado en Derecho por la Universidad de La Laguna. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna. Santa Cruz de Tenerife. España. Correo electrónico: mgamingarcia@yahoo.es

¹ Rumeu de Armas habla de un comercio provechoso y activo que desde los puertos de la Baja Andalucía se sostenía de tiempo inmemorial con el reino de Fez, el virreinato de Caráquez y los valles del Sus y del Mesa. RUMEU DE ARMAS (1996), p. 139.

² LADERO QUESADA (1989), p. 120.



las incursiones en tierra de moros, contra localidades costeras y aún del interior de los reinos norteafricanos, así como en las Islas Canarias sin conquistar. El escenario de estos asaltos andaluces se localizó entre el cabo Espartel hasta la Mar Pequeña. Así, entre 1474 a 1492 se documentan muchas expediciones de caballeros jerezanos a la costa marroquí, entre Larache y Azamor³.

En las cabalgadas nos encontramos con tres tipos de personas intervinientes. Por un lado, el promotor capitalista, que fleta y aprovisiona la nave; por otro, el dueño del barco y la marinería, que podían participar de la promoción o simplemente cobrar el servicio; y por último, las gentes de armas, que participaban del botín⁴.

La proporción del reparto del botín no era siempre igual, pero la referencia principal que se usaba era la del “fuero y uso de España”, que establecía una partición de tres partes para el caballero, dos y media para el marinero, dos para el espingardero, una y media para el balletero y una para el tarjero⁵.

Las acciones de corso, al contrario que la piratería, estaban reguladas por la corona, que se beneficiaba de una quinta parte del botín. Se diferenciaba entre presas de corso, es decir, las efectuadas en el mar, de las cabalgadas, que lo eran siempre en tierra.

El corsario prestaba un servicio a los estados con la condición de respetar a los navíos aliados e indemnizar a los afectados en caso de error⁶.

Los asaltos muchas veces se producían cuando los viajes de comercio o de pesca no habían resultado prósperos. Fiscalmente, esta posibilidad se preveía en que los navíos, tanto de “armada como mercantes” pagasen las rentas sobre presas⁷. El negocio de las cabalgadas se centraba principalmente en el apresamiento para su venta de esclavos y ganado, aunque en Berbería no todos los apresados acabaron como esclavos. Cuando el capturado era hombre de cierto nivel económico, siempre cabía la posibilidad de su rescate, a cambio de dinero o de otros esclavos, e incluso de ganado. Eran los aduares (campamentos ganaderos) el objeto de los ataques mucho más que las ciudades⁸. Tenemos constancia de la organización de viajes a la costa africana no para hacer cabalgadas, sino para negociar el rescate de los cautivos moros que permanecían en Canarias.

Las cabalgadas al norte del cabo Bojador

Por el tratado de Alcáçovas-Toledo (1479-1480) quedó establecido por parte de Castilla y Portugal la posesión de Canarias por Castilla y la de Guinea al sur de esas islas, para Portugal. En el tratado de Tordesillas (1494) fue reconocido a los castellanos el derecho de organizar cabalgadas en la zona entre el Cabo Bojador y el Río de Oro, pero no el de pescar en ella. Años después, en el tratado de Sintra (1509), la zona entre el Cabo de Guer y el Cabo Bojador acabó también por ser reconocida a Portugal, con la excepción de la torre de Mar Pequeña, donde los castellanos podían pescar y saltar a los moros⁹.

³ RUMEU (1996), vol. I, pp. 95-196. Todas estas expediciones tuvieron como punto preferente de organización Jerez de la Frontera, y como puerto de salida, el de Santa María, aunque algunas se aprestaron en Cádiz y en Sanlúcar de Barrameda con independencia y medios propios.

⁴ AZNAR VALLEJO (1992), p. 450.

⁵ AZNAR (1992), p. 451.

⁶ BELLO LEÓN (1996), p. 63.

⁷ AZNAR VALLEJO (1997), p. 409.

⁸ AZNAR (1997), p. 417.

⁹ Una monografía reciente sobre dicha torre en GAMBÍN GARCÍA (2012).

En 1497 un breve de Alejandro VI autorizó a los Reyes Católicos a comerciar con Berbería “*para poder explorar la costa*”¹⁰. Es en ese año cuando se levantó la torre de Santa Cruz de la Mar Pequeña por el gobernador de Gran Canaria Alonso Fajardo, interviniendo en los trabajos unas cincuenta personas¹¹. Llama la atención el alto número de indígenas de Gran Canaria que se incluyen en la lista, al menos doce individuos, según nuestras cuentas.

Cuando el gobernador Lope Sánchez de Valenzuela llegó a las islas, la política de la Corona en relación a los asaltos y cabalgadas practicados por los castellanos, ya afincados en Canarias, ya peninsulares, sobre las poblaciones beréberes de la costa se encontraba en una fase de detención total. Por Cartas reales de 22 de junio de 1497 otorgada al gobernador y alcaide de la torre Alonso Fajardo y de 12 de octubre de 1499 a Alonso de Lugo, entonces capitán general de Berbería, los Reyes daban facultad para que estos oficiales concertaran paces con las tribus ribereñas, impidiendo mientras durasen esas paces las cabalgadas y asaltos de los castellanos a sus territorios. La política real trataba de conseguir una introducción pacífica en el continente por la vía del comercio.

El cese de las cabalgadas influyó de modo muy importante en los ingresos que con tal motivo recibían los vecinos de Las Palmas. El concejo de la isla envió en 1505 como su representante a Bartolomé de Varea a la Corte a quejarse de la situación que la falta de esta importante fuente de ingresos había producido entre los vecinos, aduciendo como razones que “*sy se diese lugar que desde la ysla de la Grand Canaria entrasen a saltear, muchos moros y moras se tornaran christianos e la dicha ysla se poblaría mucho y las rentas serían acresçentadas*”, y solicitando que se permitiesen de nuevo las cabalgadas¹².

Sin embargo, el parón fue transitorio. En noviembre de 1505, tal vez por la muerte de la reina Isabel, el Consejo Real cambió de parecer, volviendo a permitir las cabalgadas en África: “*doy licencia e facultad a todos los vecinos e moradores de todas las yslas de Canaria e a todos los otros mis vasallos, súbditos e naturales... para que de aquí adelante...puedan saltear a los dichos moros de allende, desde el Río de Oro arriba fazia la parte de Meça en todas las partes que quisieren...*” en las mismas condiciones fiscales que antes¹³.

La organización de cabalgadas al norte del cabo Bojador está bien documentada a partir de 1510 gracias a los protocolos notariales. Estas razzias fueron una costumbre reiterada que se prolongó durante sesenta años. No podemos detallar aquí su número y extensión, pero baste decir que era uno de los negocios más atractivos para los vecinos de las islas.

Las cabalgadas continuaron sin solución de continuidad en los años siguientes, incluso después de que la torre de Mar Pequeña cayera en manos de las belicosas tribus colindantes en agosto de 1517 en un primer momento, aunque se recuperó para los castellanos poco después para ser abandonada en torno a 1526¹⁴. Lobo Cabrera ha calculado que antes de 1518 se efectuaron unas cincuenta entradas en Berbería entre cabalgadas y rescates, y después de esa fecha se contabilizan de dos a seis cabalgadas cada año¹⁵.

¹⁰ AZNAR (1997), p. 407.

¹¹ ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS (en adelante AGS), Contaduría Mayor, 1ª época, leg. 97, carpeta XXIV, publicada en RUMEU (1996), vol. II, pp. 89-99.

¹² AGS, REGISTRO GENERAL DEL SELLO (en adelante RGS), 26 de febrero de 1505.

¹³ AGS, RGS, 2 de noviembre de 1505.

¹⁴ Esta hostilidad de los indígenas venía propiciada por la política agresiva de los portugueses en otros enclaves africanos. Las tribus ribereñas no discriminaron entre lusitanos y castellanos. Sobre los pormenores de la caída de la torre, véase GAMBÍN (2012), pp. 65 y ss.

¹⁵ LOBO CABRERA (1982), pp. 62-63.

Las cabalgadas al sur del cabo Bojador

Bajo la excusa de las cabalgadas a Berbería en los lugares acotados por el tratado, muchas expediciones se dirigieron en realidad más al sur, al denominado Río de Oro, hoy región de Dajla, la Villa Cisneros española del siglo XIX, y al sur de Cabo Blanco, en territorio de la actual Mauritania. Esta era la zona que en la edad media se llamó Guinea, que se extendió posteriormente a los países al sur de Senegal.

Tres pueblos habitaban en la zona: los bereberes o sanhaja o azenegues, los árabes y los subsaharianos. Las tribus árabes Hassan se infiltraron en la zona desde algo antes de 1400, siendo cada vez más numerosas con la llegada de sucesivas oleadas¹⁶. Valentín Fernandes describe a los habitantes de la costa como “azenegues schirmeyros a casa del pescado que toman y del que viven”¹⁷.

El morisco Pedro González, procesado por huir a Berbería con otro morisco y dos indios concheros, respondía en 1548 al inquisidor Padilla acerca de si iba a mezquitas, explicó que no había mezquitas porque “son gilmeros, que andan por el campo de un lado a otro que no tienen lugar cierto”¹⁸. Los descendientes de los gilmeros son los imraguen, que siguen siendo pescadores y usan unas embarcaciones que denominan canarias

Los canarios solían pactar con uno de los dos grupos anteriores (azengue moro frente a los alárabes). Incluso a veces luchaban con los cristianos contra el otro grupo, como confirman diversos testigos en una información que abrió en Tenerife Mohamet ben Halu, que afirmaba ser un caballero alárabe y señorear junto con su suegro Arguin, Cabo Blanco y Geyda “en los confines de Guinea”¹⁹.

La primera expedición europea que llegó a la zona de Arguin fue la de Nuno Tristao en 1443. Desde 1445 el infante don Enrique estableció un puesto de comercio en la isla de Arguin. Los aprovechamientos comerciales consistían en la abundante pesca, la caza de tortugas y focas, cuernos de oryx, plumas y huevos de avestruz, ganado (cabra y camellos), sal, goma arábiga, esclavos y oro²⁰.

La prohibición de saltar al sur del cabo Bojador era ambigua para las autoridades canarias. Salvo la fortaleza de Arguin, el resto de la costa era tierra de moros, en la cual era lícito realizar cabalgadas.

La presencia de canarios en esta zona aparece documentada en un curioso documento conservado inserto en los protocolos de Hernán Guerra de 1511, que carece de lugar y fecha de data, el vecino de Palos Juan Vaquinas otorgaba poder en el Río de Oro, sin estar presente escribano público porque no lo había, a otro vecino para que le vendiesen un esclavo que le entregaba en ese momento, figurando entre los testigos don Pedro de Lugo²¹.

La presencia castellana en la zona no siempre era ilegal. Consta que en 1515 se encontraban en Arguin tres navíos castellanos con licencia de comercio²². Sin embargo, salvo estas excepciones, podemos decir que todas las expediciones dirigidas a saltar a los moros no cumplían con lo establecido en los tratados con Portugal. La relación de encontronazos a lo largo de la costa africana entre canarios y portugueses es larga y dilatada.

¹⁶ SANTANA PÉREZ (2010), p. 46.

¹⁷ SANTANA (2010), p. 49.

¹⁸ ANAYA HERNÁNDEZ (2010), p. 30. La fuente en ARCHIVO DE EL MUSEO CANARIO, Inquisición, leg. Berbería.

¹⁹ ANAYA (2010), p. 30. La fuente en AMC, Inquisición, leg. Berbería.

²⁰ SANTANA (2010), p. 46.

²¹ CLAVIJO HERNÁNDEZ (1980), doc. 1.757, p. 456.

²² BLAKE (1967), vol I, p. 118.

En 1517 una carabela castellana, muy probablemente desde Canarias, tomó otra portuguesa en la costa de Arguin, llevándose al archipiélago algunos cautivos, de los que posteriormente fue reclamada su liberación²³.

A principios de la década de 1520 el rey portugués solicitaba al castellano el castigo de los miembros de dos navíos que desde Canarias habían ido con cincuenta o sesenta hombres hasta una franja a ocho leguas del castillo de Arguin, donde saltaron a tierra y tomaron más de cien personas, incluyendo personajes destacados del lugar²⁴.

En 1521 Alonso de Lugo solicitó al rey permiso para saltar a los moros de Berbería “desde el Rio del oro para abajo” y se ofrecía a proveer al castillo de Arguin de los bastimentos necesarios, especialmente pan, trigo, cebada, harina y bizcocho²⁵.

Años más tarde Diego Hernández el que fleta su carabela a Alonso de Cisneros para ir de «resgate» a las partes y ríos de Guinea, entendiéndose no sea del río Cenasa o Cenaga (Senegal) para abajo, más de hasta puerto Yeguas e islas de Cabo Verde, es decir, a la altura de la factoría de Arguin²⁶.

Se sabe que un conocido hacendado azucarero, Antón Cerezo, intentó alquilar un barco para trasladarse con otras treinta y dos personas al cabo de Arguin.

En 1533 Juan Perdomo, en nombre de los señores de Lanzarote y Fuerteventura solicitó la autorización del inquisidor para ir de armada con cuarenta y cinco moriscos. La autorización llegó, condicionada a que todos los participantes vivieran en la isla y volvieran del viaje.

En 1541 ocurrió un acontecimiento notable. Varios canarios se encontraban presos en el castillo de Arguin. Uno de ellos, Blas Lorenzo, manifestó con posterioridad a los hechos que estando preso en dicha fortaleza se alzó con ella haciendo huir al capitán a tierra de negros y que se llevó las banderas y mucha artillería, armas y mantenimientos²⁷.

De Gran Canaria llegó una carta fechada diez años después, en enero de 1551, dando noticia de que existían bienes en depósito a causa de un hurto que algunos vecinos de allí hicieron en el castillo de Arguin, donde estaban presos al ser sorprendidos contratando con los moros²⁸.

En 1542 volvieron los canarios con tres navíos. Su presencia dificulta el rescate entre los portugueses y los moros de la costa, ya que los canarios ofrecían 20 doblas por pieza o bien traían con ellos cautivos de entradas anteriores que intercambiaban por esclavo negro, todo lo que hacía que “*nesta costa nao tera este castelo nenhum resgate, porque tudo ham de apanhar*”²⁹.

En enero de 1543 Joao Gomes se queja al rey Juan III cómo los castellanos de Canaria llegaron a saltar las costas con tres barcos, de los cuales naufragó uno³⁰.

En 1546 fue enviado por los contratantes portugueses de Guinea el navío san Pedro a fin de rescatar y guardar la costa frente a los castellanos intrusos. Tuvo un encuentro con dos navíos castellanos, que consiguieron huir³¹.

El 10 de abril de 1549 el capitán de Arguin, Cristóvão de Rosales, escribía a su rey dando noticias de la presencia canaria en la zona, afirmando que “los castellanos de Canarias han destruido esta tierra, pues desde el tiempo del capitán Gil Sardinha habían llevado más de trescientas piezas de esclavos y viendo que no hay quien les vaya a la mano, hacen lo que

²³ TEIXEIRA DA MOTA (1980), p. 223.

²⁴ SANTANA (2010), p. 51. La fuente en AGS, Estado, leg. 367, 73.

²⁵ PADRÓN (1993), p. 661.

²⁶ LOBO CABRERA (1979), tomo I, p. 78.

²⁷ TEIXEIRA (1980), p. 235.

²⁸ TEIXEIRA (1980), p. 226.

²⁹ TEIXEIRA (1980), p. 223.

³⁰ BLAKE (1967), p. 174.

³¹ TEIXEIRA (1980), p. 223.

quieren". Terminaba el capitán manifestando que las correrías de los canarios llegaban hasta el río Senegal³².

Tal vez en respuesta a las quejas del capitán de Arguin, en ese mismo año de 1549 João Pessanha de Melo fue enviado como capitán a guardar la costa de Guinea y tomó un navío de Canarias que estaba rescatando muchas mercancías en la costa. Los tripulantes fueron apresados y llevados a la isla de Santiago, en Cabo Verde³³.

Sin embargo, esto no desanimó a los vecinos canarios. En torno a 1550 Diego Hernández fletó su carabela a Alonso de Cisneros para ir a rescatar a Guinea, a la altura de la factoría de Arguin³⁴.

Entre finales de 1550 y principios de 1553 los capitanes portugueses que patrullaban esa costa informaban que habían tenido un encuentro con una nao y dos navíos de Canarias, al mando de Marcos Verde y pilotados por el portugués Brás Lourenço, quienes habían hecho un asalto a los moros en la región de las Sete Moutas. Otro navío canario, armado por Agustín de Zurbarán, justicia mayor de Canarias, también hizo incursiones en ese litoral con el objetivo de comerciar³⁵.

En 1551 es procesado el piloto Blas Lorenzo por haber llevado una armada a Berbería sin licencia³⁶.

En 1553 Alonso Suárez de Toledo, Francisco del Hoyo Solórzano y otros habían formado compañía para ir a los confines de Guinea, donde los naturales eran grandes enemigos del jarife³⁷. En 1555 Hoyo comandó otra a Berbería, llegando a la zona de Arguin, donde desembarcaron. Allí cayeron en una celada por los moros en la que resultaron muertos muchos expedicionarios, incluyendo a Hoyo. Este desastre originó otra expedición que saldría en diciembre de ese año con el objetivo de rescatar a los cautivos y obtener más esclavos³⁸.

En 1556 Alonso Suárez de Toledo, alcalde mayor de Tenerife, alquiló la carabela de Juan Delgado para ir a Berbería, a los bajos de Arguin. Tal vez fuera esta la expedición de canarios, que al no poder rescatar sus mercancías, saltaron a tierra, siendo atacados tanto por moros como por negros, que mataron a muchos y prendieron a otros, a los que llevaron hasta Arguin para que fuesen rescatados por los portugueses, quejándose que desde Canarias venían siempre navíos a robar³⁹.

El teniente de gobernador Melchor Mansilla de Lugo intervino en las expediciones de 1551 y en la de Hoyo de 1555, además de la siguiente, destinada a rescatar a los cautivos de diciembre de ese año. De paso, a la vista de la torre portuguesa de Arguín, cautivó un carabelón costero con una docena de moros, y siete en un aduar cercano, más ocho que hicieron prisioneros en una refriega. Después se dedicaron los canarios a buscar a los cautivos supervivientes de la expedición de Francisco del Hoyo y rescataron a cuatro de ellos⁴⁰. En 1556 se le ve preparando otro viaje y se sabe que realizó otro en 1557 en el que dejó a su hermano Alonso como rehén del pago del rescate de otros cristianos⁴¹. A pesar de haberlo intentado en tres expediciones que se sucedieron los años siguientes, no pudo rescatarlo hasta 1566. En esa expedición se amotinó la tripulación y lo abandonaron en la isla

³² TEIXEIRA (1980), p. 224.

³³ TEIXEIRA (1980), p. 224.

³⁴ LOBO (1979), p. 78.

³⁵ TEIXEIRA (1980), p. 226.

³⁶ ANAYA (2010), p. 30. La fuente en ARCHIVO DE EL MUSEO CANARIO, Inquisición, leg. CLXXIX-75.

³⁷ SANTANA (2010), p. 52.

³⁸ CIORANESCU (1963), p. 126.

³⁹ TEIXEIRA (1980), p. 228.

⁴⁰ CIORANESCU (1963), pp. 131-132.

⁴¹ CIORANESCU (1963), p. 139.

de Santa Lucía de Cabo Verde, donde fue capturado por los portugueses y enviado a Lisboa, donde pasó muchos años en la cárcel, sin que volviera nunca a Canarias⁴².

En 1563 se emite una real cédula de Felipe II que ordena que se investigue estas actividades de los canarios y se castigue a los culpables⁴³.

Estos ataques continuos vulnerando los tratados vigentes fueron denunciados una y otra vez por el rey de Portugal, quien, merced a las gestiones diplomáticas que realizó ante la corte española, consiguió que en 1564 Felipe nombrara un juez pesquisidor con residencia en Canarias para todo lo tocante a los viajes a Guinea y costa de Magarabomba, prohibiendo así este comercio fraudulento⁴⁴.

Por fin, en 1572, el rey prohibió las cabalgadas en Berbería.

Es indudable que las cabalgadas fueron una fuente de riqueza de gran importancia en Gran Canaria en estos años, no sólo por su montante económico, sino también porque tenían acceso a ella muchas y variadas personas. Cualquiera que pudiese empuñar armas podía integrarse en los grupos expedicionarios, y aquellos que no pudieran o no quisieran luchar ni arriesgarse físicamente, podían intervenir ayudando financieramente a la empresa. En el entorno de las cabalgadas aparecen muchas personas que ya hemos visto relacionadas con la explotación del azúcar y con el tráfico comercial en las Islas. El riesgo de la empresa no era demasiado alto y el beneficio sí que lo era, y por ello se repitieron estas correrías de forma continua a lo largo de la primera mitad del siglo XVI. Posiblemente fuera la forma en que más fácilmente se podía obtener un beneficio económico relevante en muy poco tiempo. Por eso eran tan populares.

Otros viajes al sur

La trata de negros se hizo acudiendo al mercado de las islas de Cabo Verde, sobre todo en la isla de Santiago, o comprándolos directamente a los mercaderes portugueses que recorrían las Islas ofreciendo su humana mercancía en los ingenios o lugares de trabajo. Así, en 1532, Domingo González fleta su carabela a Bernardino de Soria, mercader estante, para ir a las islas de Cabo Verde. Lo primero que hace constar en la escritura es que había fletado la carabela «San Juan» para ir a las islas de Mayo, Santiago y Nicolás, todas del Archipiélago de Cabo Verde, por setenta y tantos ducados de oro de moneda de Castilla⁴⁵. A partir de 1629 los viajes a Cabo Verde perderán importancia frente a los de Angola⁴⁶.

Otros viajes eran protagonizados por los moriscos que vivían en Canarias. Tenemos testimonios lanzaroteños de que no era difícil trasladarse a la costa africana. La morisca Juana fue enviada a Berbería por su marido, que quería vivir con otra mujer, lo que también hizo Diego Alonso con la suya. Fátima pagó contras dos moriscas su pasaje en 1532, aunque no pudieron desembarcar por el mal tiempo.

En 1555 había llegado a la La Laguna un capitán norteafricano llamado Mahomet ben Ahalu, amigo del inquisidor apostólico, procedente de Arguin, el cual protegía a los cristianos que iban allí de rescates o armadas, y se confesaba devoto de la virgen de Candelaria⁴⁷.

Otros viajes los protagonizaban los pescadores. La presencia de barcos pesqueros castellanos en la costa de África se remonta a finales de la Edad Media. En un primer momento barcos andaluces, cántabros, vascos y gallegos se desenvuelven en torno al estrecho de Gibraltar, pero, conforme avanzan los años y mejoran las técnicas náutica, los navegantes

⁴² CIORANESCU (1963), p. 148.

⁴³ TEIXEIRA (1980), p. 230.

⁴⁴ LOBO CABRERA y TORRES SANTANA (1997), p. 423.

⁴⁵ LOBO (1979), p. 79.

⁴⁶ LOBO (1997), p. 429.

⁴⁷ SANTANA (2010), p. 55.

pesqueros se atrevían a llegar más al sur, donde descubrieron unos bancos de pesca insospechados entre el Cabo de Guer, el actual Agadir, el cabo Bojador, donde los vientos dejaban de soplar paralelos a la costa y lanzaban los navíos al interior del desconocido Océano Atlántico⁴⁸.

Con la conquista de Canarias, los nuevos pobladores, acompañados en multitud de ocasiones de canarios aculturados a la castellana, no dudaron en participar de esa riqueza que se encontraba bajo las aguas vecinas, muy cerca de las islas.

Los pescadores canarios se atrevieron a bajar mucho más al sur, hasta llegar Río de Oro (Dajla) y a Cabo Blanco (Nouadhibou), en franca y abierta competencia con los descubridores portugueses⁴⁹. La guerra castellano-lusa de los años setenta del siglo XV convirtió el espacio marino entre Canarias y Mauritania en un avispero de ataques y contrataques navales. Con el fin de la guerra y en el Tratado de Alcaçovas, y poco después en el de Tordesillas, se establecieron unas pautas de influencia de ambos países en el continente africano. Castilla renunciaba a la costa africana al sur de Canarias a cambio de otros intereses en América.

Sin embargo, la existencia de un tratado firmado muy lejos de Canarias no iba a arredrar a los vecinos del archipiélago en moverse por las cercanías. Las cabalgadas en “tierra de moros”, como se decía entonces, expediciones de saqueo contra las tribus nómadas enemigas, se sucedieron a lo largo del siglo XVI. Y los contrataques piráticos musulmanes en la segunda mitad del siglo también se hicieron notar, sobre todo en Lanzarote.

Pero, de modo paralelo a las iniciativas de búsqueda del negocio fácil de las razzias en la costa africana, siempre existió la presencia de pescadores canarios en las aguas de la actual Mauritania y del antigua Sáhara español.

Las condiciones de trabajo de estos hombres de mar eran bastante duras. Las faenas se prolongaban por espacio de más de un mes. Las capturas, realizadas de modo artesanal solo con caña, eran principalmente de sargos, samas, tasartes, anjovas y otros⁵⁰. A este tipo de pesca se la conocía como pesca del salado, porque debía ser conservada en sal. El gusto por el pescado salado del canario de hoy día viene de aquellas fechas.

Los pescadores buscaban la amistad y la complicidad de los pueblos que habitaban la costa, tanto los azenegues bereberes como los árabes hasaní, y también los portugueses, ya que hacían aguada en la cisterna del castillo portugués de Arguin, en lo que hoy es un parque nacional en Mauritania para prolongar el tiempo de faena⁵¹.

Con los naturales musulmanes también se concertaron acuerdos que les permitían desembarcar en la costa a secar el pescado junto a las playas. Incluso les guardaban en tierra los aperos pesqueros de un viaje para otro. Eso no quitó para que, de vez en cuando, alguno sufriera algún atentado por parte quienes no eran aliados. Está documentada la existencia de pescadores isleños cautivos de algunas tribus, pero esta circunstancia no arredraba a los hombres de mar de las islas a salir una y otra vez a ganarse la vida en el mar⁵². De esta actividad siempre vivieron un gran número de familias canarias.

Los pescadores del archipiélago se mantuvieron faenando en estas aguas desde el siglo XVI hasta el XX sin interrupción, y su presencia ha dejado huella en los pobladores de la costa africana del antiguo Sahara español y de Mauritania. Hoy día, los pescadores mauritanos Imhragen se mueven por los ricos bancos de pesca de Arguin en silenciosas naves a vela, unas velas latinas que ellos mismos llaman canarias.

⁴⁸ RUMEU DE ARMAS (1977), pp. 351 y ss.

⁴⁹ SANTANA (2010), p. 56.

⁵⁰ SANTANA (2010), p. 56.

⁵¹ SANTANA (2010), p. 58.

⁵² RUMEU (1977), p. 366.

CANARIOS EN AMÉRICA

El comienzo del reinado de Carlos V fue un período en Canarias de trasiego constante de hombres y mercancías con destino a América. La aparición de oro en México en grandes cantidades a partir de 1519 provocó que muchos se apuntaran a la aventura del Nuevo Continente. Las Islas Canarias tuvieron un protagonismo relevante en la colonización de América, tanto como puerto de escala como de lugar de exportación de hombres, productos y técnicas, todos ellos básicos para crear una economía en América que no dependiera exclusivamente de la extracción de metales preciosos.

En Canarias, último puerto castellano que tocaban las expediciones antes de cruzar el Atlántico, los maestros contaban con adquirir productos frescos que ayudaran a encarar la travesía y los primeros meses de desembarco. De hecho en una provisión real de 25 de julio de 1511 el rey ordenaba a sus oficiales: “*Proveed como todos los navíos que fueren a la Española carguen ganados, queso y azúcar en Canaria*”⁵³.

En realidad, además de quesos y azúcar, se cargaron otras muchas cosas: cereales, vino, conservas, ovejas, cabras, vacas, gallinas, cerdos, pez, y por supuesto, alimentos conservados en confitura o almíbar⁵⁴. Díaz de Solís recogió madera en Tenerife en su expedición de 1515, “*tablas de pino para defensa de la broma*”⁵⁵. El 31 de octubre de 1530 estaba en el puerto de Santa Cruz la armada de Diego de Ordás con destino al río Marañón con necesidad de avituallamiento, que fue atendida por el cabildo⁵⁶.

La frecuencia de las comunicaciones de Canarias con la Castilla peninsular era bastante alta. En 1520, el período de demora de la salida de un barco hasta la del siguiente sería de ocho o diez⁵⁷. Este conocimiento de la travesía influyó para que prácticamente todas las flotas que iba a Indias hicieran escala en alguna de las islas del Archipiélago, preferentemente en Gran Canaria y La Gomera.

Pero Canarias también exportó hombres a América. Desde 1511 el rey concedió privilegios a los canarios que quisieran ir Indias, con el único requisito de inscribir sus nombres⁵⁸. Dado que no se inscribían en el registro de viajes a Indias radicado en Sevilla, no ha quedado constancia del número de pobladores canarios que sumaron a las flotas que se dirigían a América, pero tenemos constancia de que era un lento pero constante goteo de personas. Las fuentes, desgraciadamente, no ayudan mucho, y los datos de que disponemos son escasos y esporádicos.

Los barcos que recalaban en Canarias aceptaban pasajeros a Indias. Así, Diego Rodríguez, maestre del navío Santo Antonio, admitía a dos hombres, estantes en la Isla, a llevarlos a Santo Domingo por siete castellanos de oro, “*razonados a 450 maravedíes*”, por cada uno, comida y bebida incluida en el precio⁵⁹.

Conocemos varios vecinos destacados de la isla que decidieron probar fortuna en el Nuevo Continente. Tal vez el más conocido fue el escribano de Telde Francisco Zambrano, que re-

⁵³ COLECCIÓN MUÑOZ (1954), tomo 83, folio 34, en Real Academia de la Historia: *Catálogo de la Colección de don Juan Bautista Muñoz*. Tomo I, Madrid.

⁵⁴ AZNAR (1992), p. 456.

⁵⁵ SERRA RÁFOLS (1948), p. 564.

⁵⁶ ROSA OLIVERA y MARRERO RODRÍGUEZ (1986), p. 47.

⁵⁷ AGS, CÁMARA DE CASTILLA, Memoriales, leg. 142, núm. 43.

⁵⁸ Real Cédula de 9 de septiembre de 1511, en CEDULARIO INDIANO (1945), recopilado por Diego de Encinas, libro I, 396. Madrid.

⁵⁹ ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE LAS PALMAS (en adelante AHPLP), Protocolos, leg. 735, fol 762v, 10 de diciembre de 1522.

nunció a su oficio para embarcarse⁶⁰. Otros vecinos destacados fueron Maciot de Betancor, hijo de Arriete Perdomo y de Margarita de Betancor; el mercader genovés Juan Leardo, que de Las Palmas pasó a vivir en México⁶¹; y Luis de Aday, uno de los principales promotores de cabalgadas en Berbería, que en 1521 se concertó con doce hombres naturales de Gran Canaria y vecinos de Tenerife con el fin de pasar a la conquista de Las Indias⁶².

Pero no sólo embarcaban vecinos útiles en las expediciones americanas. América se convirtió en una válvula de escape por donde escaparon muchos indeseables y delincuentes para alivio de los isleños y temor de los americanos. Un tal Miguel Lucas, que fue condenado a perder la mano y acusado posteriormente de estupro, aprovechó la oportunidad y desapareció rumbo a América antes de que fuera condenado de nuevo⁶³.

Por su parte, el conflictivo alguacil Juan de Ávila, implicado en un robo de cajas de azúcar en la torre de La Isleta y en el expolio de una carabela que naufragó frente a ella se embarcó hacia América cuando el procedimiento judicial comenzó a ponerse feo⁶⁴.

El clima que se encontraban los colonos castellanos en América era muy agresivo, por lo que en 1531 el gobernador de Santa Marta solicitaba que emigrara a esa región gente de Canarias, más acostumbrada al calor húmedo, ya que la peninsular moría en un ochenta por ciento una vez que llegaban⁶⁵.

La primera aportación humana al poblamiento de América de cierta relevancia vino con la expedición de Pedrarias Dávila a Castilla del Oro en 1514. El 31 de mayo de 1513 ya se había decidido enviar una gran expedición al Darién y así dar el salto de las islas caribeñas al Continente. Se eligió como gobernador a Pedro Arias de Ávila, personaje conocido por su bravura militar y cercano a la Corte, además de ser protegido del obispo Fonseca⁶⁶. Pedrarias Dávila, como se le conoció entonces, a pesar de tener una avanzada edad para la época en aquellos momentos, unos setenta y dos años, participó en los preparativos con entusiasmo, solicitando a la corte que se incorporasen a la expedición cincuenta vecinos de la Gomera, buenos nadadores, seguramente con la intención de pescar perlas, que serían recogidos por uno de los barcos cuando zarpara la armada. Los monarcas accedieron y ordenaron al gobernador de Gran Canaria, por entonces Lope de Sosa, que los buscara y preparara⁶⁷. Tras muchas dilaciones provocadas por la complejidad de los preparativos y el mal tiempo, la armada salió de Sanlúcar el 11 de abril de 1514: *“El año de catorce se embarcaron en Sevilla Pedrarias de Ávila... con diez y nueve naos y mil e quinientos hombres, la más lucida gente que de España ha salido”*⁶⁸. Realmente componían la expedición más de dos mil hombres y veintidós barcos, la más numerosa aprestada hasta esa fecha. Tras veinte días de aprovisionamiento y reparación de las naves, salieron de La Gomera el 10 de mayo.

⁶⁰ Memorial del concejo de Gran Canaria exponiendo que el escribano de Telde Francisco Zambrano renunció a su oficio por marcharse a Las Indias, nombrando para el cargo a Fernán Gutiérrez. AGS, CÁMARA DE CASTILLA, leg. 149, fol. 6, sin fecha, posterior a 1531.

⁶¹ ROSA OLIVERA (1972), p. 131.

⁶² BORGES (1977), pp. 23-59.

⁶³ *“Que un Lucas que cortaron la mano por justicia e estava desterrado desta yslla por çierto tiempo so pena de muerte e que despues vido este testigo que prendieron al dicho Miguel Lucas porque dezian que se avia echado con un parienta suya e despues lo sacaron e librarón deste delito e se fue a Tierra Firme”*. AGS, CONSEJO REAL, leg. 445,1, fol. 29v. Juicio de residencia contra el gobernador Pérez de Guzmán.

⁶⁴ Idem, fol. 97r. Juicio de residencia contra el gobernador Pérez de Guzmán. Testimonio de Francisco Lerca.

⁶⁵ BORGES (1977), p. 246.

⁶⁶ Nombramiento de gobernador a favor de Pedrarias Dávila de 27 de julio de 1513, en ALTOLAGUIRRE Y DUVALE (1914), p. 31. MENA GARCÍA (1998), p. 30.

⁶⁷ ÁLVAREZ RUBIANO (1944), p. 72.

⁶⁸ ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (en adelante AGI), *Patronato*, Leg. 26, ramo 5, *Relación de los sucesos de Pedrarias Dávila en las Provincias de Tierra Firme o Castilla del Oro*, en ANDAGOYA (1986), p. 83.

No sabemos si realmente los elegidos por Sosa fueron todos gomeros, pero sí que en dicha armada había un contingente de cincuenta canarios que se unieron a la expedición bajo el mando de Juan de Zurita⁶⁹. Su incorporación quedó difuminada en la expedición general sin que nos hayan llegado noticias de la suerte de corrieron.

Pero la expedición en la que un grupo numeroso de canarios intervino en la colonización americana fue la de 1520 a Panamá comandada por nuestro viejo conocido el exgobernador Lope de Sosa. Éste había solicitado al finalizar su última gobernación en Gran Canaria que se le designase para desempeñar algún cargo en Indias. Sabemos que el Rey consultó a Sosa si aceptaba sustituir a Pedrarias, a lo que éste asintió⁷⁰. Sosa sólo puso como condición que le permitiesen embarcar con él un amplio número de pobladores de Canarias, castellanos y canarios indígenas, en quienes confiaba para sacar rendimiento económico a las poblaciones americanas. El 3 de marzo de 1519 se emitió la carta de nombramiento de Lope de Sosa como gobernador de Castilla del Oro⁷¹, en la costa atlántica de la actual Panamá, debiendo tomar posesión de su cargo en la población de Santa María de la Antigua de Darién.

Conocemos por detalles sueltos los preparativos de Sosa en Gran Canaria. Respecto a la ayuda financiera, sabemos que el provisor Alonso Vivas y el regidor Cristóbal Vivas aportaron cien mil maravedíes para el flete de los barcos⁷². También sabemos que Sosa levantó bandera en la isla para alistar a quienes quisieran ir con él a su aventura americana⁷³. En poco tiempo tenía un grupo numeroso de combatientes a sus órdenes: “*con la gente de guerra que Lope de Sosa tenía en esta ysla para llevar a Tierra Firme e que yvan todos con armas*”⁷⁴. Como dijimos, el conflictivo alcalde a la torre de La Isleta Juan de Ávila fue uno de los que se embarcó con él⁷⁵.

Aprovechando el carácter canario de la expedición, el rey encomendó a Sosa que llevara en sus barcos maestros de azúcar canarios para dejarlos en La Española, de forma que se pudiera desarrollar en la isla el negocio azucarero:

...Como desa ysla vayan a la dicha isla Española los más maestros de haser ingenios de açucar que se puedan, e a los que quisieren yr, proveais que en ello no les sea puesto embargo alguno⁷⁶.

El éxito del azúcar canario fue tal que su modelo económico fue trasplantado a las islas del Caribe cuando se agotó la economía basada en la extracción de oro. Las conexiones con Canarias son continuas en este tema. Castañeda Delgado cree que la caña de azúcar probablemente fue llevada de La Gomera entre 1493 y 1494. No obstante, hasta la segunda

⁶⁹ Según Morales Padrón, en 1513 salieron de La Gomera con destino al Nuevo Mundo un corto número de negros, aunque no nos queda claro si lo hicieron en la expedición de Pedrarias o en otra anterior. MORALES PADRÓN (1951), pp. 399-441.

⁷⁰ Se le inquirió por cédula de 2 de septiembre de 1518, en ÁLVAREZ (1944), p. 124.

⁷¹ AGI, *Panamá*, Leg. 233, tomo I, fol. 217.

⁷² En 1520 lo reclamaban a la Corona. AGI *Patronato Real* (Casa de la Contratación), leg. 251, ramo 12; Expedición de Lope de Sosa.

⁷³ “*Estando Lope de Sosa faziendo gente en esta ysla para yr a Tierra Fyrme*”. AGS, *Consejo Real*, leg. 445, 1, fol. 97r. Juicio de residencia contra el gobernador Pérez de Guzmán. Descargos del gobernador.

⁷⁴ AGS, *Consejo Real*, leg. 445,1, fol. 69r. Juicio de residencia contra el gobernador Pérez de Guzmán. Testimonio del bachiller Martín Saje.

⁷⁵ “*Que sabe e vido que el dicho Bezerra requirió al dicho governador que no dexase embarcar para tierra fyrme al dicho Juan de Abila..., e que el dicho governador lo dexo yr*”. Idem, fol. 97r. Testimonio de Francisco Lerca.

⁷⁶ AGI, *Gobierno General*, leg. 420, fols. 120-121. 26 de agosto de 1519. Carta a Lope de Sosa, gobernador de Castilla del Oro, para que lleve a La Española maestros de azúcar canarios, y ordenando a los gobernadores que no le pongan impedimento.

década del siglo XVI no se dieron las condiciones para que el azúcar americano fuera rentable. En 1511 aún se enviaba a la Española azúcar canario y sólo hacia 1516 se establecía el primer ingenio digno de tal nombre⁷⁷.

La expedición de Lope de Sosa salió de Castilla entre marzo y abril de 1520, pasando por Gran Canaria, donde recogió a los voluntarios que allí esperaban, y llegó a La Antigua, en Panamá el 18 de mayo.

Sosa no sería muy afortunado en su nueva gobernación. Llevaba el encargo de suspender y residenciar al tristemente célebre gobernador Pedrarias Dávila, pero enfermó durante el viaje y el mismo día de su arribo a la costa americana de destino, murió sin haber podido desembarcar de su navío. Se lamentaba el cronista Fernández de Oviedo, que iba en la misma expedición, aunque llegó retrasado, de la fatalidad de su muerte, *“lo cual fue cuasi la total perdición de aquella tierra, porque era hombre que tenía buena consciencia e larga experiencia en las cosas de gobernación, y era varón muy recto e con que se remediaran mucho las cosas de aquellas partes”*⁷⁸. Como vemos, la consideración en que se tenía a Sosa era muy alta en Castilla en 1520, y su muerte fue muy sentida por sus contemporáneos.

Don Pedro de Lugo, a quien ya vimos desarrollando actividades en África, también sintió la llamada de América. Tras unas arduas negociaciones con la corona, capituló la conquista de Santa Marta, en la actual Colombia, el 22 de enero de 1535.

Don Pedro seguiría siendo vitaliciamente Adelantado de Canaria y Gobernador y Justicia Mayor de Tenerife y La Palma, al mismo tiempo que Gobernador y Capitán General de Santa Marta.

La corona emitió el nombramiento de don Pedro como adelantado de Santa Marta y como alcalde de la futura fortaleza de la ciudad en dos provisiones de 22 de enero de 1535⁷⁹.

Decidido don Pedro al inicio de la empresa, comenzaron los preparativos de la expedición. Su hijo don Alonso Luis levantó banderas de alistamiento en Sevilla donde se le unió un grupo numeroso de combatientes, al que se habría de unir el contingente reclutado en Tenerife y La Palma.

Es de resaltar cómo una persona que prácticamente apenas podía disponer de su patrimonio por tenerlo comprometido con familiares y acreedores fue capaz –haciendo verdadera ingeniería financiera en contratos de futuro- de armar más de cinco navíos y llevar unos ochocientos combatientes a la costa colombiana. Para ello tuvo que concertar muchos tratos, la mayoría bastante desfavorables económicamente para él, pero que él consideraba meros obstáculos a salvar para llegar al objetivo de la conquista de aquel territorio inexplorado.

Los preparativos del viaje a Santa Marta ocuparon todo el año 1535. Como dijimos, don Alonso Luis consiguió para su padre la capitulación de conquista a finales de enero, volviendo a Tenerife poco después.

La Corona había entregado a don Pedro la cantidad de 5.000 ducados, sólo cobrables si la expedición tenía éxito y surgían de ellas rentas. Antes de la expedición, la orden de libranza tenía un valor mucho menor del real. Don Alonso Luis sólo consiguió por ella 1.600 ducados, y quienes los pagaron no las tenían todas consigo⁸⁰.

Los principales socios de don Pedro fueron dos italianos, Juan Alberto Gerardini y Cristóbal Francesquini, con quienes el gobernador iba al tercio⁸¹.

⁷⁷ CASTAÑEDA DELGADO (1977), p. 253.

⁷⁸ FERNÁNDEZ DE OVIEDO (1992), p. 252.

⁷⁹ AGI, Contratación, 5787, nº 1, L2. fols. 73 a 75.

⁸⁰ ROSA OLIVERA (1959), p. 410.

⁸¹ ROSA (1959), p. 414.

Para afianzar el pacto, los italianos exigieron estar presentes de forma oficial en la expedición, a lo que se dio forma nombrando a Gerardini su “*mayordomo para en las cosas de la dicha provincia de Santa Marta por tiempo y espacio de tres años*”.

Otros contratos nos ilustran de diversos acuerdos con capitanes de barcos, armadores, soldados y vecinos de sus islas. El escribano Hernán González se comprometía a contribuir con una tercera parte de un navío de más de 50 toneladas y los gastos de 50 hombres. Un vecino, Alonso Núñez, afirmaba que estaba “*obligado a le cunplir cierta gente*”. También concertó convenios individuales con profesionales “*valiosos*” para el viaje, como con el herrero Vasco Rodríguez, al que ofrecía, si se unía a la expedición, llevarlo sin pagar nada “*a vos e a un cavallo que al presente tenéis de color castaño, que yo conosco, e más vuestra tienda del oficio de herrería, con todos sus pertrechos y herramientas necesarias para el dicho oficio de herrero*”⁸².

Sin embargo, las adhesiones iniciales de algunos vecinos isleños se convirtieron en esquivas largas con el tiempo, por lo que don Pedro tuvo que recordar a muchos sus promesas. El 10 de noviembre, a menos de un mes de embarcarse, apoderó a su pariente Francisco de Lugo para que “*que requiera a todas las personas, cavalleros e peones, que me an prometido e prometieron de ir conmigo a la conquista de Santa Marta, en servicio de sus Magestades, que cunplan lo que me an prometido... e lo hagáis cunplir a las dichas personas*”⁸³.

Hay que reseñar que estando en Santa Cruz el 10 de noviembre don Pedro otorgó carta de nombramiento como lugarteniente y justicia mayor -por su condición de licenciado en Derecho- a Gonzalo Jiménez de Quesada.

Una vez solventados estos detalles y problemas de última hora, la expedición estuvo preparada para zarpar. Se encontraban en ella muchas personas ilustres de Canarias y Castilla. Además del Adelantado y su hijo, estaban Lázaro Fonte como “*capitán de la armada e conquista*”, como dicen los documentos; su socio Juan Alberto Gerardini; Bartolomé de Fonseca

-hijo de Andrés Suárez Gallinato- que pagó los gastos de un tercio de uno de los navíos; el teniente de alguacil de Tenerife Alonso Núñez, que aportaba navío propio, y su hijo Bartolomé, que lo sería a la vuelta del viaje; el mercader genovés Doménigo Rizo, y los hijos de personas acaudaladas de la isla que deseaban ganar gloria militar: Antón Joven, y los hermanos Bartolomé y Pedro de Ponte. Junto a ellos, personajes de cierta importancia en el área sevillana: el licenciado Gonzalo Jiménez de Quesada, el maestre de campo Diego de Urbina, el capitán Francisco Gasco, don Pedro de Portugal, Gómez del Corral, el capitán Carmona y el doctor Pedro de la Torre⁸⁴.

El profesor Leopoldo de la Rosa apuesta por fijar la salida de la expedición entre el 28 de noviembre y el 3 de diciembre, fecha última en que se documentan los barcos en la rada de Santa Cruz⁸⁵. A pesar de partir en la estación invernal, llegaron en apenas un mes a Santa Marta.

La presencia de navegantes canarios al sur de las islas fue algo común en la costa africana, tanto en la organización de las cabalgadas legales, las de Mar Pequeña, como las ilegales, al sur del cabo Bojador. Los pescadores canarios se mantuvieron trabajando en esa zona apear de todas las dificultades, y su influencia ha llegado hasta nuestros días. De igual manera los canarios participaron en la aventura de América. No solo aportando capital humano a las decenas de expediciones que hicieron escala en el archipiélago, sino formando parte

⁸² ROSA (1959), p. 415.

⁸³ ROSA (1959), p. 420.

⁸⁴ ROSA (1959), p. 421.

⁸⁵ ROSA (1959), Ibidem.

importante de dos viajes, el de Lope de Sosa y el de Pedro de Lugo, que abrieron camino a la introducción de Castilla en el Nuevo Mundo.

BIBLIOGRAFÍA

- ALTOLAGUIRRE Y DUVALE (1914). *Vasco Núñez de Balboa*. Madrid.
- ÁLVAREZ RUBIANO, P. (1944). *Pedrarias Dávila. Contribución al estudio de la figura del “justador”, gobernador de Castilla del Oro y Nicaragua*. Madrid.
- ANAYA HERNÁNDEZ, L. A. (2010). “Las peculiaridades de los moriscos canarios (siglos XV-XVII), en LÓPEZ BARGADOS, A. y MARTÍNEZ MILÁN, J., *Culturas del litoral. Dinámicas fronterizas entre Canarias y la costa sahariano-mauritana*. Barcelona.
- ANDAGOYA, P. de (1986). *Relación y documentos* edic. de Blázquez, A. Madrid.
- AZNAR VALLEJO, E. (1992). *La integración de Canarias en la Corona de Castilla*. 2ª edición. Las Palmas de Gran Canaria.
- AZNAR VALLEJO, E. (1997). “Curso y piratería en las relaciones entre Castilla y Marruecos en la baja Edad Media”, *En la España Medieval*, nº 20.
- BELLO LEÓN, J. M. (1996). “Apuntes para el estudio de la influencia del corso y la piratería e la política exterior de los Reyes Católicos”, *Historia, Instituciones y Documentos*, 23.
- BLAKE, J. W. (1967). *Europeans in West Africa, 1450-1560*, Londres.
- BORGES, A. (1977). “Las primeras migraciones a Indias desde las islas orientales”, *II Coloquio de Historia Canario-Americana*, La Palmas, Tomo I.
- CASTAÑEDA DELGADO, P. (1977). “Pleitos sobre diezmos del azúcar en Santo Domingo y en Canarias”, *II Coloquio de Historia Canario-Americana*, Tomo II.
- CIORANESCU, A. (1963). “Melchor Mansilla de Lugo, un licenciado negrero (1526-1575)”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, 9, Las Palmas.
- CLAVIJO HERNÁNDEZ (1980). *Protocolos de Hernán Guerra (1510-1511)*, Santa Cruz de Tenerife.
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO, G. (1992). *Historia general y natural de las Indias*, edic. de Pérez de Tudela, Madrid, (2ª edic.), tomo III.
- GAMBÍN GARCÍA, M. (2012). *La torre de Santa Cruz de la Mar Pequeña. La huella más antigua de Canarias y Castilla en África*, Santa Cruz de Tenerife.
- LADERO QUESADA, M. A. (1989). *Historia de Sevilla. La ciudad medieval (1248-1492)*, Sevilla (3ª edic. revisada).
- LOBO CABRERA, M. (1979). “Relaciones entre Gran Canaria, África y América a través de la trata de negros”, *II Coloquio de Historia Canario-Americana*, (1977), Las Palmas, tomo I.
- LOBO CABRERA, M. (1982). *La esclavitud en las Canarias orientales en el siglo XVI (negros, moros y moriscos)*, Las Palmas.
- LOBO CABRERA, M. y TORRES SANTANA, E. (1997). “La Palma y los mercados del África negra 1600-1640”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, 43, Las Palmas.
- MENA GARCÍA, M. C. (1998). *Sevilla y las flotas de Indias. La gran armada de Castilla del Oro (1513-1514)*, Sevilla.
- MORALES PADRÓN, F. (1951). “Colonos canarios en Indias”, *Anuario de Estudios Americanos*, VIII.
- PADRÓN, B. (1993). *Protocolos de Juan Márquez (1518-1521)*, La Laguna.
- ROSA OLIVERA, L. de la. (1959). “Don Pedro Fernández de Lugo prepara la expedición a Santa Marta”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, 5.
- ROSA OLIVERA, L. de la. (1972). “Francisco de Riberol y la colonia genovesa en Canarias”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, 18.
- ROSA OLIVERA, L. de la y MARRERO RODRÍGUEZ, M. (1986). *Acuerdos del cabildo de Tenerife, vol. V, 1525-1533*, La Laguna.
- RUMEU DE ARMAS, A. (1977). “Las pesquerías en la costa de África (Siglos XV-XVI)”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, 23.
- RUMEU DE ARMAS, A. (1996). *España en el África Atlántica*. Las Palmas, (2ª edic. ampliada).
- SANTANA PÉREZ, G. (2010). “Arguin y Canarias durante la etapa moderna (siglos XV-XVIII), en *Culturas del litoral. Dinámicas fronterizas entre Canarias y la costa sahariano-mauritana*, edición de López Bargados, A., y Martínez Milán, J., Barcelona.
- SERRA RÁFOLS, E. (1948). “El rey don Fernando, explorador de los mares. Contribución tinerfeña a la última expedición del Piloto mayor del Rey, Juan Díaz de Solís”, *Anuario de estudios Atlánticos*, 4.

TEIXEIRA DA MOTA, A. (1980). “Viagens españolas das Canarias à Guiné no século XVI, segundo documentos dos arquivos portugueses”, en *III Coloquio de Historia Canario-Americana (1978)*, tomo II, Las Palmas. VV.AA: COLECCIÓN MUÑOZ (1954). Tomo 83, folio 34, en Real Academia de la Historia: *Catálogo de la Colección de don Juan Bautista Muñoz*. Tomo I, Madrid.